

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 16/03/2016

28.- Monedas Conmemorativas del Centenario de la Creación de la Administración Nacional de Puertos. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a su acuñación)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Monedas Conmemorativas del Centenario de la Creación de la Administración Nacional de Puertos. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a su acuñación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Ochenta en ochenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Ochenta en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 2º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Ochenta y uno en ochenta y dos: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 3º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Ochenta en ochenta y dos: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 4º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Ochenta en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).- Se va a votar.

—Setenta y cinco en ochenta y uno: AFIRMATIVA.